



Instituto de Formación Docente

Tutora: Delkys Bremermann

“Ercilia Guidali de Pisano”

debs1418@gmail.com

Discapacidad Intelectual y su abordaje dentro del aula de primera infancia.

Migliónico Sosa, Daniela Cecilia

Especialidad: MPI

Jueves 10 de Noviembre de 2022

Sumario

1. Planteamiento del tema.....	pág. 3
2. Fundamentación de su relevancia.....	pág. 4
3. Objetivo general y objetivos específicos.....	pág. 5
3.1. Objetivo general.....	pág. 5
3.2. Objetivos específicos.....	pág. 5
4. Marco Metodológico.....	pág. 5
5. Marco Teórico.....	pág. 6
5.1. Antecedentes recientes.....	pág. 6
5.2. Conceptualización que orientará el trabajo monográfico... 	pág. 8
5.2.1. Discapacidad Intelectual (DI).....	pág. 8
5.2.2. Documentos de intervención pedagógica.....	pág. 11
5.2.3. Estratégias de intervención pedagógica.....	pág. 18
6. Uruguay: Educación inclusiva.....	pág 29
6.1. Educación Especial.....	pág 34
7. Uruguay respecto a algunos países sudamericanos.....	pág 37
8. Conclusión.....	pág 41
9. Anexos.....	pág 43
9.1. Entrevista a maestra de primaria.....	pág 43
9.2. Entrevista a pediatra.....	pág 47
10. Bibliografía.....	pág 49

1. Planteamiento del tema de la monografía:

En el presente trabajo se tiene como objetivo tratar de contribuir a un mayor conocimiento de las diferentes técnicas pedagógicas existentes a la hora de trabajar dentro del aula con niños y niñas de primera infancia con discapacidad intelectual leve y moderada.

En primera instancia se conceptualizará “Discapacidad intelectual” cabe destacar que cuando se hace mención a “discapacidad intelectual” se está haciendo referencia al anteriormente llamado “retraso mental”, a la cual el Instituto Interamericano de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IDDI) define como *“Limitaciones importantes tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa. Estas limitaciones comienzan antes de los 18 años.”* Es decir que poseen un coeficiente intelectual por debajo del promedio de lo esperable en su edad cronológica y dificultades en las habilidades sociales y diarias.

Como segunda instancia y tema central, de la mano de documentos referentes se desarrollarán las diferentes estrategias, técnicas y o dinámicas para lograr una enseñanza pertinente por parte del docente para así lograr un aprendizaje acertado por parte del alumno, debido a las dificultades de aprendizaje que los caracteriza.

A modo de cierre se hará referencia a la situación de Uruguay sobre la inclusión de dicha discapacidad en el ámbito educativo apoyándose en la “Red de escuelas y jardines inclusivos Mandela” así como también en otros documentos referentes al tema. Luego de esto se comparará de manera prudente con la realidad de otros países en dicho

aspecto, con lo cual se podrá reflexionar si Uruguay está realizando una correcta labor en materia de inclusión y educación o si tal vez son necesarios algunos cambios en el currículo educativo.

2. Fundamentación de su relevancia:

El motivo de la realización del siguiente trabajo se presenta de manera personal debido a experiencias vividas durante la niñez al cursar la primaria con niños con discapacidad intelectual que tal vez por la falta de recursos o información sobre dicha discapacidad estos alumnos no eran incluidos dentro de las clases y o actividades, y en casos más extremos eran retirados del aula y enviados a hacer otras actividades no educativas. Hoy en día el progreso que han tenido las leyes y el surgimiento de “La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” en el año 2006, han facilitado la inclusión y educación de estos alumnos, así como también hoy día los docentes cuentan con los recursos necesarios para saber cómo conducirse en estos casos, es decir, estrategias de intervención que permiten al docente planificar para toda una clase, sin excluir a nadie y a su vez teniendo en cuenta las individualidades y características de todos los alumnos. Dispositivos de intervención tales como el “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)” y el documento “Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos”, son herramientas accesibles con las que el docente de hoy en día cuenta a la hora de enfrentarse a una situación para la cual la carrera en sí no los prepara.

Considerando todo lo mencionado, el aporte principal de este

trabajo es el de contribuir a colegas y futuros colegas a un mayor conocimiento sobre el abordaje dentro del aula de la discapacidad intelectual en niños de primera infancia. Como futuros docentes es fundamental contar con información prudente y necesaria, información que se convierte en estrategias de trabajo, de igual manera que los documentos y dispositivos mencionados, como también otros que serán desarrollados más adelante que son un gran soporte en estas situaciones.

3. Objetivo general y objetivos específicos

3.1. Objetivo general:

- Conocer las posibles diferentes estrategias de intervención pedagógica según las necesidades e intereses de niños con DI (Discapacidad Intelectual)

3.2. Objetivos específicos

- Conocer las diferentes características y necesidades de los niños de primera infancia con DI.
- Comprender de qué forma el docente puede desde el aula brindar una educación adecuada para favorecer el proceso de desarrollo de las habilidades de los niños con DI.

4. Marco metodológico

El presente trabajo constituye a una monografía de recopilación bibliográfica, ya que en ella se informa sobre un tema en particular en base al análisis y selección de aquella bibliografía pertinente al tema de estudio. Según Caivano (1995) “Las fuentes están dadas por libros y todo tipo de documentación escrita, sea publicada o inédita, incluso

manuscritos. Se busca en bibliotecas, archivos, registros, y cualquier organismo que almacene información escrita...”

El procedimiento que se utilizó para la realización de la misma consiste en primera instancia de la búsqueda de material pertinente y de interés, la misma se focalizó en autores de ámbito universal y pertenecientes a diferentes periodos de tiempo. Como segunda instancia se realizó un análisis y evaluación crítica de los documentos seleccionados para de esta forma como instancia final proyectarlos en dicha monografía señalando las diferentes posturas de los autores citados y poniéndolos en diálogo, enfrentando las ponencias de los unos con los otros.

5. Marco Teórico.

5.1 Antecedentes recientes

Algunas conceptualizaciones y orientaciones que se tuvieron en cuenta corresponden a tres investigaciones relacionadas, un primer trabajo corresponde a Luis Bravo – Valdivieso (2009) denominado “Trastornos del aprendizaje: investigaciones psicológicas y psicopedagógicas en diversos países de sudamérica”.¹ El mismo hace referencia a las diferentes investigaciones y estrategias existentes que se han aplicado a lo largo de los años en niños con dificultad en el aprendizaje en varios países de sudamérica. Por otra parte, un segundo trabajo corresponde a Jara Ocampo y Roda Fuentes (2010) quienes realizaron la “Propuesta curricular de habilidades adaptativas para la

¹ “Trastornos del aprendizaje: investigaciones psicológicas y psicopedagógicas en diversos países de sud américa” [RevistaNovIII 2 256.indd \(scielo.edu.uy\)](#)

estimulación temprana de niños y niñas de 0 a 3 años de edad, con discapacidad cognitiva”.² Dicho trabajo fue realizado con el interés de evidenciar la realidad educativa que involucra a la población de 0 a 3 años con discapacidad intelectual en Costa Rica. Así como también expresa el interés de dar herramientas pedagógicas a los docentes que posean dentro de su alumnado niños con estas características.

La propuesta se enmarca en base a experiencias vividas por las autoras dentro de dicha práctica, las mismas se apoyan en teorías del aprendizaje expresadas por Vigotsky, como también presentan diferentes objetivos para su realización, expresando como objetivo general favorecer la adaptación y socialización de dicha población dentro del contexto educativo y familiar. Y por último un tercer trabajo de: Bizarro Torres, Luengo González, Casas García y Torres Carvalho (2015) se denomina “Aplicación de las Redes Asociativas Pathfinder. El análisis de los conceptos forma, tamaño y color en alumnos con Discapacidad Intelectual”.³

Este proyecto de investigación da inicio tras un trabajo de campo con material manipulativo (Bloques Lógicos de Dienes) los cuales presentan las características de forma, tamaño y color; el mismo se llevó a cabo con niños con discapacidad intelectual y a través de la metodología de observación directa, intervención con la utilización de material didáctico y la realización de encuestas.

² “Propuesta curricular de habilidades adaptativas para la estimulación temprana de niños y niñas de 0 a 3 años de edad, con discapacidad cognitiva” ([PDF](#)) [Propuesta curricular de habilidades adaptativas para la estimulación temprana de niños y niñas de 0 a 3 años de edad, con discapacidad cognitiva \(researchgate.net\)](#)

³ “Aplicación de las Redes Asociativas Pathfinder. El análisis de los conceptos forma, tamaño y color en alumnos con Discapacidad Intelectual” ([PDF](#)) [Aplicación de las Redes Asociativas Pathfinder al análisis de los conceptos forma, tamaño y color en alumnos con Discapacidad Intelectual | José Luís Carvalho - Academia.edu](#)

Este proyecto arrojó el resultado de que es necesario que los docentes dispongan de recursos que le permitan a los niños lograr nuevos aprendizajes, para que luego el docente pueda planificar en base a esos conocimientos con la utilización de materiales de apoyo que ayuden a consolidar dichos conocimientos.

5.2 Conceptualización que orientará el trabajo monográfico

5.2.1 Discapacidad intelectual (DI)

A lo largo de la historia se han propuesto numerosos conceptos y términos para hacer referencia a la hoy llamada “Discapacidad intelectual”.

Heber (1961) expresa que dicha discapacidad hace referencia a un rendimiento intelectual inferior al esperado, el cual se complementa con dificultades en las habilidades adaptativas y que la misma se manifiesta durante el período de desarrollo.⁴

Dicha concepción es retomada años más tarde por Grossman (1983)⁵ y por Benedet(1991) quien se refiere a la misma como “retraso mental”. Cabe destacar que, si bien dichos autores se refieren a ella con diferentes términos, comparten una misma idea o pensamiento. Por su parte, Benedet sostiene que “ese déficit cognitivo es, de algún modo, responsable de las posibilidades y dificultades o limitaciones que se observan en los demás aspectos de las conductas de competencia social de un sujeto” Benedet (1991).⁶

Es decir que las habilidades adaptativas de la persona se ven

⁴ “Manual de terminología y clasificación en retraso mental” (Heber. R; 1959)

⁵ “Clasificación en retraso Mental” (Grossman, H; 1983)

⁶ “Procesos cognitivos en la deficiencia mental” (Benedet. M.J; 1991)

afectadas debido al déficit cognitivo que presenta y cuanto más profunda sea esa afección, más afectadas serán dichas habilidades.

Siguiendo con esta línea, en el año 1992 la Asociación Americana de Retraso Mental (AARM) propuso una definición que cambió de manera radical su concepción. Esta nueva definición deja atrás la concepción de “retraso mental como rasgo del individuo” para comenzar a entenderla como “un estado de funcionamiento de la persona”, basada en la interacción de la persona y el contexto. (Verdugo,1994).⁷ Es importante mencionar que en el año 2007 la organización AARM cambia su nombre a Asociación Americana sobre Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD) con el propósito de brindar un nuevo constructo de dicha discapacidad, intentado evitar de esta forma la devaluación hacia estas personas que producía el término retraso mental. De esta manera en 2011 planteó un cambio en su definición “Presencia de limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, en relación con aquellas habilidades conceptuales, sociales y prácticas, indispensables para una vida autónoma e independiente” (AAIDD, 2011).

Tomando en cuenta esta última concepción de la DI como característica y no como algo que defina a la persona, se podría hacer referencia a la teoría de lenguaje y pensamiento de Vigotsky, pero para poder asociarlas primero es necesario definir los diferentes niveles de discapacidad intelectual que se abordarán.

La discapacidad intelectual leve es aquella que posee el 85% de los

⁷ “El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR” (Verdugo;1994) [verdugo.AAMR.92.pdf\(usal.es\)](http://verdugo.AAMR.92.pdf(usal.es))

casos, en ella si bien presentan discapacidad intelectual son niños independientes. Desarrollan aptitudes sociales, de relación y de comunicación, suelen presentar dificultades con la orientación espacio – tiempo. Son capaces de adaptarse en ámbitos como el educativo, aunque su aprendizaje lleva más tiempo que el de otras personas, algunos tienen un lenguaje más desarrollado y logran expresarse correctamente, otros presentan dificultades en aspectos tales como la comprensión, el razonamiento y el pensamiento abstracto.

Por otro lado, se encuentra la Discapacidad intelectual moderada, en ella, no obstante si necesitan de un constante acompañamiento principalmente en el ámbito educativo, mediante terapia y entrenamiento llegan a adquirir cierto grado de autonomía y adquisición de hábitos. Son capaces de realizar generalizaciones y clasificaciones mentales, aunque les cueste expresarlo verbalmente.

Debido a esta dificultad encuentran diversas formas de comunicación ya que se les dificulta expresarse con palabras y formular oraciones concretas. Si se encuentra en un ambiente en el que se siente seguro y acogido es capaz de ampliar su lenguaje y conocimiento.

Como se mencionó anteriormente se hará referencia a la teoría de Vigotsky sobre lenguaje y pensamiento.⁸ Esta teoría expresa que la mente y sus funciones son originadas en la interacción social, así como también explica la zona de desarrollo próximo, en el cual se encuentran:

Zona de desarrollo actual: Es todo aquello que el niño es capaz de resolver sin ayuda de un tercero.

⁸ “Aprendices del pensamiento: El desarrollo cognitivo en el contexto social” (Barbara Rogoff; 1993; Pag 63)

Zona de desarrollo potencial: Todo aquello que el niño podría llegar a hacer por sí solo en un futuro.

Nivel de desarrollo próximo: El niño recibe ayuda de un tercero con mayor experiencia que él, en aquellas situaciones que no es capaz de resolver por sí solo. Una vez que adquiriera el conocimiento gracias a esa tutoría, esta zona pasará a ser nuevamente la zona de desarrollo actual. Transformándose así en un círculo de aprendizajes.

Si tomamos en cuenta la definición de la AARM de 1992 en su nueva concepción de que la DI no condiciona a la persona, sino que es un estado del funcionamiento y sumamos a esto el aporte de Correa (2003) de que la persona con DI es capaz dentro de sus condiciones de desarrollarse y de ser llevada al máximo nivel de desarrollo posible, la teoría de Vigotsky aplica dentro de las estrategias de intervención pedagógica a llevar a cabo a la hora de hacer posible que el niño desarrolle sus facultades al máximo nivel posible, ya que como se mencionó anteriormente estas personas presentan dificultades en el aprendizaje y la teoría de Vigotsky plantea un proceso de andamiaje, proceso en el cual el niño no es capaz de resolver por sí solo y un tercero realiza el andamiaje para que el niño logre alcanzar el conocimiento deseado.

5.2.2. Documentos de intervención pedagógica

En 2011 de la mano de CEIP nace la idea de “Aprender juntos”, lo cual es una propuesta que tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva, refiriéndose a inclusiva en el sentido más amplio de la palabra, es decir que atenderá a la amplia diversidad que existe dentro

del alumnado, ya sea desde el contexto socio – económico hasta las diferentes discapacidades existentes. Así mismo, de la mano de dicho proyecto se encuentran diferentes iniciativas tales como:

- Inspección Nacional de Educación Especial
- Coordinación del programa A.P.R.E.N.D.E.R
- Coordinación programa de maestros comunitarios
- Coordinación programa Escuelas Disfrutables
- Equipo coordinador Red de Escuelas y Jardines de Infantes

Inclusivos Mandela.

Más allá de las entidades mencionadas también se ha creado un protocolo a seguir cuando se incluye en la escuela a niños con cualquier tipo de discapacidad, aunque no se centra únicamente en la DI es una herramienta para tener en cuenta, este es el “Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en centros educativos” aprobado en el 2017 por el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Desarrollo Social. Consta de 8 artículos divididos en 3 capítulos que desarrollan a grandes rasgos las acciones que deben tomar las escuelas tanto dentro del aula como también a nivel institucional para poder proporcionar los apoyos necesarios para aquellas personas con discapacidad tanto física, como intelectual, psíquica, sensorial y discapacidad múltiple que asistan al centro, acciones que abarcan desde la accesibilidad en las instalaciones como por ejemplo el acceso a rampas, espacios amplios y lavamanos accesibles, de igual manera en el material didáctico tales como la aplicación de pictogramas para describir una rutina, donde el niño pueda predecir cuál será la siguiente actividad; la utilización de

imágenes y videos que sirvan como apoyo para aquellos niños sordos o con baja audición; el sistema braille, la utilización de materiales que se distingan por su forma, color o tamaño y la utilización del método auditivo. También la realización de acciones de sensibilización con jornadas de actividades guía para la asistencia y apoyo a personas no videntes, las cuales se adicionan a la formación de los actores de los centros educativos, los cuales dependiendo de las necesidades de los alumnos tendrán que tener una base formativa para su asistencia, sumado a estos también se encuentran los asistentes personales, los cuales funcionan como apoyo para el niño que cuenta con una discapacidad que le dificulte valerse por sí mismo o bien como ayuda en las dificultades del aprendizaje, los que a su vez actúan como una ayuda al docente, así mismo la utilización de las TIC, las cuales sirven como apoyo para alumnos con ceguera, sordos o baja audición, con alteraciones en el lenguaje, discapacidad intelectual y problemas en el aprendizaje. Entre otras cosas también menciona las acciones a nivel de adecuaciones curriculares y apoyos académicos, a modo de ejemplo en el artículo 6 se desarrolla la aplicación del Diseño Universal del Aprendizaje, el cual será desarrollado más adelante. Así mismo para asegurar el acceso de todos los estudiantes a los contenidos y objetivos en el artículo 7 se explica la aplicación de Ajustes Razonables y Apoyos lo cual se refiere a las modificaciones y adaptaciones necesarias que deben realizarse en un caso en particular, estas pueden ser cambiar la ubicación de la clase, presentar los materiales y/o temas en símbolos o bien en variados formatos, brindarle al estudiante más tiempo para la resolución de diferentes actividades o dinámicas,

adaptar el ambiente teniendo en cuenta las características del alumno, (a modo de ejemplo la reducción del ruido o de la sobrecarga sensorial), así como también la creación de estrategias de enseñanza y rúbricas de evaluación para poder valorar qué cosas logran los alumnos por sí solos y aquellas que necesitan de un apoyo. Si bien no existe un documento nacional que nos brinde ideas de diferentes estrategias a llevar a cabo según el protocolo, sí contamos con documentos extranjeros, uno de ellos es el “Material de consulta sobre educación inclusiva: apoyo a docentes para asegurar la inclusión y la equidad.” Este es un documento más actual, creado en el año 2020 por el Programa de la Unión Europea EUROsociAL+ y ANEP en colaboración del Grupo Social ONCE. Esta publicación se centra única y exclusivamente en las discapacidades y ha sido elaborado como herramienta de apoyo para los docentes del sistema educativo uruguayo, así como también para quienes realizan labores de inspección educativa y gestión de centros. En él se pueden encontrar apoyos y ajustes razonables para las diferentes discapacidades allí desarrolladas, ofreciendo diferentes recursos y un video tutorial con herramientas de inclusión. Además, a lo largo del documento, pueden encontrarse variedad de links referentes al tema, brindando recomendaciones sobre la postura que debe tomar el maestro o profesor y diversas dinámicas y metodologías docentes a tener en cuenta.

Por otra parte también se encuentra el “Documento de Orientación para la Protección de Trayectorias y para la Elaboración del Proyecto de Trabajo Personal (PTP)”. Es un documento a ser completado por parte de los docentes que se implementa en aquellos niños que no

logran un avance a pesar de las estrategias ofrecidas por el DUA, las cuales pueden estar centradas tanto en el estudiante como también en el docente, es decir, tanto desde el aprendizaje como también desde la enseñanza. En estos casos no se realizarán adaptaciones curriculares debido a que se trabaja en el marco del DUA, pero sí se realizan intervenciones que le brindan al niño estrategias que le permiten avanzar según sus necesidades y al tratarse de garantizar las trayectorias personales es de carácter transitorio. El mismo consta de tres momentos que son aplicables tanto para niños con dificultades como también para aquellos con altas capacidades y superdotados intelectuales. El primer momento es la situación inicial del alumno. Aquí se contará con el legajo del mismo así como también la información obtenida de programas como GURI y la opinión profesional de todos aquellos docentes que hayan intervenido en su proceso de enseñanza para de esta forma, conocer los logros alcanzados y las dificultades a superar. El segundo momento consta de explicitar el trabajo con cada alumno, así como también las áreas y contenidos a trabajar, los documentos tenidos en cuenta tales como el Programa escolar, y el Marco Curricular para la primera infancia. Así mismo debe dejarse en claro el cómo, el por qué y el para qué de la realización del PTP, la descripción de los recursos humanos, materiales y pedagógicos a utilizar y definir claramente las responsabilidades y roles que cumplirá cada uno, explicitando qué resultados se desean obtener y en qué lapso de tiempo. Por último el tercer momento, es donde se desarrollará la evaluación: se comparan los logros iniciales con los del final del proceso, los cuales tuvieron un acompañamiento permanente

para identificar el impacto de los aprendizajes en el niño. Para esto se construyen categorías que permiten identificar los cambios durante el proceso así como también las estrategias de enseñanza utilizadas. En base a los resultados arrojados y los propósitos definidos en el PTP se definirá la continuidad del alumno, es decir si logra la promoción o deberá recursar nuevamente.

Así mismo los docentes pueden utilizar como otra estrategia o bien como guía para crear nuevas estrategias el documento de origen colombiano PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) aunque este documento es extranjero al igual que el DUA, cumple con las condiciones que menciona el “Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos” ya que el PIAR se concentra en la individualidad, es decir se centra en abordar las necesidades de los estudiantes de manera individual en el momento en que el niño lo necesite. Esto puede ser un ajuste único o bien una intervención intensiva, basándose siempre en la necesidad del alumno, brindando de esta manera oportunidades equitativas de aprendizaje a todo el alumnado. Es decir que con el PIAR si la institución cuenta con un niño con alguna de las características mencionadas, deberá de construir un plan con los ajustes razonables que requiera dicho estudiante. Este es construido por la docente del aula teniendo en cuenta “los gustos, intereses, motivadores y características particulares del alumno” (Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR), es de gran contribución la participación del docente de apoyo, docente orientador y demás profesionales, siempre y cuando la institución cuente con ellos. En el correr del año lectivo y en base a la evolución

que presente el alumno, dicho plan deberá de ser evaluado con el fin de observar si este da resultado o si necesita alguna modificación. Por último, pero no menos importante, el PIAR destaca la importancia de la participación activa de la familia de dicho estudiante, quienes sin duda constituyen una parte fundamental en su desarrollo.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) creado por David H. Rose (Neuropsicólogo) y Anne Meyer (Experta en educación y psicología clínica), junto al equipo de especialistas del CAST (Centro de Tecnología Especial Aplicada) es uno de los más considerados en materia de inclusión. El mismo expresa que en un principio fue creado para brindar estrategias que apoyaran y fomentaran la educación inclusiva de aquellas personas con cualquier tipo de discapacidad y dificultad en el aprendizaje. En la actualidad este ha tomado la sugerencia de los creadores anteriormente mencionados, utilizándolo también para alumnos sin discapacidad pero que necesitan de diferentes técnicas y estrategias de enseñanza que le permitan comprender y así lograr un aprendizaje significativo. Es decir que las estrategias brindadas, a modo de ejemplo, para una persona con alguna discapacidad visual, también ayudan a quien no padece de ella pero que logra un mejor aprendizaje a través del método auditivo.

“...las barreras para el aprendizaje no son, de hecho, inherentes a las capacidades de los estudiantes, sino que surgen de su interacción con métodos y materiales inflexibles.” (Rose y Meyer, 2002: vi; Diseño Universal para el aprendizaje pg 4) es decir que si todos los currículos se diseñaran desde el DUA o al menos teniendo en cuenta a todo el alumnado, presentando métodos más flexibles, existirían menos

alumnos con problemas para alcanzar los mismos conocimientos que el resto de sus compañeros. En este sentido, lo que el DUA propone es que los docentes planifiquen una única vez para todo su alumnado, teniendo en cuenta las características de aquellos alumnos que, a diferencia del resto, presentan algún tipo de dificultad, ya sea porque cuentan con un niño con discapacidad o porque cuentan con ciertos alumnos que aprenden con algún método diferente al tradicional. Por esta cualidad, que permite ser aplicado a todo el alumnado con o sin discapacidad, este documento es el más considerado en materia de inclusión.

5.2.3. Estrategias de intervención pedagógica

“Si el niño no aprende por el camino que el maestro le enseña, el maestro tiene que enseñarle por el camino que el alumno aprende”
(Rita Dunn)

Las estrategias de enseñanza son todos aquellos recursos materiales y no materiales que utiliza el docente para lograr que sus alumnos alcancen el conocimiento deseado.

Si bien estas estrategias son utilizadas por todos los docentes con todos sus alumnos, también existen aquellas estrategias que se desarrollan para proveer una problemática específica, en este caso dentro del aula. Estas son las llamadas *estrategias de intervención pedagógica* utilizadas por los docentes para lograr que un alumno con dificultades en el aprendizaje adquiera el conocimiento que se desea alcanzar.

El siguiente cuadro fue extraído textualmente del “*Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.*”⁹ emitido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. El mismo fue extraído como aporte ya que luego de profundizar la investigación en los documentos anteriormente citados este resultó ser el más acertado en relación a las características que poseen los niños con DI. Cabe destacar que el mismo no se centra únicamente en esta discapacidad, sino que también profundiza en otras diferentes.

“Necesidades de apoyo pedagógico de los estudiantes con DI en preescolar”

- Fortalecer el desarrollo de la atención sostenida, es decir, la capacidad para mantenerse en una actividad de principio a fin.
- Aprender a inhibir información irrelevante a las tareas que se le proponen.
- Aumentar, poco a poco, la capacidad para mantener presente una instrucción y ejecutarla, sin necesidad de repetición.
- Desarrollar habilidades comunicativas que permitan comprender las intenciones de otros y fortalecer la interpretación de claves no relacionadas con el lenguaje no verbal.
- Fortalecer la capacidad de producir discursos orales con frases cada vez más estructuradas, que hagan uso de diversas experiencias y conocimientos del estudiante.
- Iniciar la adquisición del proceso de lectura y escritura, con los ajustes a que haya lugar.
- Introducirse en el dominio y manejo de conceptos y categorías de diversa clase, a partir de la exploración asistida del medio (o exploración guiada por el maestro).
- Fortalecer el desarrollo de destrezas motoras finas y gruesas.
- Afianzar los intercambios orales de ideas y opiniones, aunque la producción oral no sea tan clara como se esperaría.
- Aprender estrategias de autorregulación y planificación de acciones.

⁹ “Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva” (Ministerio de Educación Nacional; pag 98) [articles-360293_foto_portada.pdf \(mineducacion.gov.co\)](https://www.mineducacion.gov.co/360293_foto_portada.pdf)

Teniendo en cuenta dichas necesidades, se realizará un análisis comparativo respecto de los ajustes y estrategias de intervención que ofrecen tanto el DUA como el “Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos” y el “Material de consulta sobre educación inclusiva: apoyo a docentes para asegurar la inclusión y la equidad” . Cabe mencionar que dichos ajustes y estrategias extraídos del DUA no son específicamente de DI, debido a que el documento se refiere a todas las discapacidades en general, sino que se realizó una selección pertinente a las características de Discapacidad Intelectual. El análisis comparativo se realizará en diferentes categorías, según el **estilo de aprendizaje, la atención sostenida, producción oral** y por último **habilidad social y adaptativa**.

Estilo de aprendizaje: tanto el DUA como el “Protocolo de actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos” proponen estrategias para satisfacer dicha necesidad, pero antes de nombrarlas es necesario comprender que sin importar que se hable de una misma discapacidad, todos los niños que la padecen tienen diferentes estilos de aprendizaje, es decir, un niño puede aprender a través del método auditivo, otro por el método visual, o bien por el método kinestésico, el cual implica el tacto y el movimiento.

Debido a dichas variedades estos documentos proponen utilizar señas o símbolos para representar una actividad; promover el uso de audios como una forma de presentar contenidos; utilizar materiales didácticos (con forma, color, tamaño); uso principal de gráficos

fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras; utilizar objetos físicos y modelos espaciales. En síntesis, se propone la utilización de múltiples alternativas para la representación de la información que el niño debe procesar.

Atención sostenida: Estos documentos expresan que debido a que una de las características de dicha discapacidad es la dificultad en el aprendizaje, proponen hacer demostraciones de las actividades a realizar; dar un mayor tiempo de respuesta ya que su aprendizaje es diferente al del resto; ubicar al niño en un lugar estratégico para favorecer su atención, así como también en un lugar lejos de estímulos visuales que lo puedan distraer; promover diferentes actividades para facilitar sus periodos de atención; realizar una correcta utilización de los contrastes en materiales, imágenes, videos y demás para atraer su atención; evitar un ambiente muy cargado de materiales y elementos decorativos; activar los conocimientos previos. Dichas estrategias podrían lograr la motivación adecuada para mantenerse en una actividad de principio a fin, como también lograr ejecutar una actividad sin necesidad de que esta le sea repetida nuevamente.

Producción oral: Para esta competencia es fundamental promover evaluaciones orales, donde el niño tenga intercambio de información con sus compañeros; proporcionar múltiples formas de acción y expresión; brindar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación. Estas estrategias podrían favorecer el desarrollo de las habilidades comunicativas que permiten comprender las intenciones de

los demás y dar a entender sus propias intenciones, así mismo interpretar no únicamente el lenguaje a través del habla sino lograr descifrar los mensajes que se le envían a través de los gestos o bien la comprensión de diferentes imágenes, como también fortalecer la capacidad de producir discursos orales con frases cada vez más complejas o bien afianzar los intercambios de ideas y opiniones.

Habilidad social y adaptativa: Minimizar la sensación de inseguridad y distracciones, creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, tener al alcance de la vista del niño un calendario con la rutina, un calendario de actividades o algún objeto que le anticipe la llegada de la próxima actividad. Este tipo de recursos así como también los pictogramas logran promover la autorregulación y planificación de acciones.

Dichas estrategias de intervención pedagógica se aplican al pensamiento tanto de Montessori como el de Decroly citando el lema de “La escuela ha de ser para el niño y no el niño para la escuela” (Decroly 1907) es decir que es la escuela quien debe adecuarse a las diferentes formas de aprendizaje de sus alumnos y no estos a la manera de enseñar de la escuela. Ovide Decroly expresa que “todo niño con discapacidad intelectual tiene un mínimo de potencial aprovechable” (El tratamiento y educación de los niños deficientes, 1929) manifestando que para lograr explotar ese potencial aprovechable se debe de respetar y estudiar la personalidad del niño para poder llegar a conocerlo y como se mencionó anteriormente llegar a conocer aquellas

cosas que le interesan y lo motivan, brindando los medios adecuados a su estilo de aprendizaje favoreciendo su evolución. También explica que se deben considerar las diferencias individuales de los niños, ya que aunque la DI comprende un conjunto de características generales, cada niño es diferente y tiene sus propias características, estilo de aprendizaje y desenvolvimiento tanto en lo social como en lo autónomo.

Tal como Decroly, la doctora María Montessori dedicó parte de su carrera a trabajar con niños con discapacidad intelectual. Luego de trabajar y realizar investigaciones con niños internados en un psiquiátrico, la pedagoga creó un método denominado con su propio nombre “método Montessori”. Consta de cuatro principios básicos que consisten principalmente en respetar la individualidad y libertad del niño, así como también en promover la independencia y autonomía. En síntesis dichos principios buscan el desarrollo integral de los niños y niñas. Estos son: mente absorbente, periodos sensibles, ambiente preparado y adulto preparado. No se profundizará demasiado en los mismos, pero sí se los tendrá en cuenta en el desarrollo de dicho documento así como también las áreas de su método como otro tipo de estrategias. Estas son: vida práctica, sensorial, matemáticas, lenguaje y cultura .

Antes de continuar es importante aclarar que el método Montessori no está dirigido única y exclusivamente a niños con DI, sino que al momento de su elaboración luego de su experiencia con los niños del psiquiátrico, la doctora Montessori tuvo en cuenta las características de estos niños.

Vida práctica: hace referencia a aquellas actividades que los niños

realizan por imitación a los adultos y de la vida práctica, tales como la limpieza, el orden, la preparación de la mesa, el lavado de manos, el cepillado de dientes, entre otras. Tareas que si bien son rutinarias en los niños luego de ser desarrolladas y adquiridas, en un niño con DI son de suma importancia, ya que permiten el desarrollo de la autonomía e independencia y evidencian la importancia del trabajo en conjunto entre la institución y la familia, aunque estas actividades son desarrolladas en la escuela con acciones tales como la preparación de su lugar a la hora de la merienda, la realización del lavado de manos, o bien el ordenar las pertenencias o los materiales que se están utilizando, también es fundamental que desde el hogar se promuevan dichas tareas de rutina, como por ejemplo que el niño se vista y desvista solo, si es que ya cuenta con la edad necesaria para hacerlo, asimismo asistir al baño solo y promover la higiene personal, actividades que se realizan con todos los niños de primera infancia, pero en estos casos se debe de hacer mayor hincapié y tener fundamentalmente el apoyo de la familia.

Sensorial: Esta área permite que los niños exploren a través de los sentidos, utilizando el olfato, la audición, el tacto, la vista y el gusto. Con este tipo de actividades también se están promoviendo diferentes estilos de aprendizaje, ya que usualmente un niño con DI no logra un aprendizaje esperado para su edad o bien le lleva otro tiempo de apropiación. Al permitir que los niños exploren a través de sus sentidos se les incentiva a conocerse a sí mismos y explorar a través de cuál de estos sentidos logra una mejor comprensión del ambiente que lo rodea. Es decir, a modo de ejemplo, podemos realizar actividades en las que

se promueva tanto la audición como la vista y luego indagar a los niños “¿qué sucedió?”. De esta forma tanto el niño como el docente conocerán por cuál de los dos medios el alumno recibió una información más acertada. El niño explorará una situación y esta permanecerá en él por un determinado sabor, olor, o por lo que sintieron sus manos al tocarlo. De esta forma podremos desarrollar nuevas estrategias teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje del niño, ya sea visual, auditivo o kinestésico.

Por otro lado Montessori menciona un sexto sentido, al cual denomina estereognóstico: hace referencia a la utilización del tacto pero sin utilizar el sentido de la vista, un ejemplo son las cajas sorpresa, donde el niño debe de introducir la mano en una caja sin ver qué es lo que hay en su interior, de esta forma se trabajan las percepciones sensoriales. El niño deberá describir o expresar lo que está tocando sin sacarlo del interior de la caja, lo que fortalecerá la confianza del niño, en sí mismo respecto a lo que está experimentando y hacia la otra persona, en este caso el docente.

Matemáticas: En esta área se trabaja el reconocimiento de los números y las cantidades, a través de actividades en las que el niño pueda comprender cuál es la cantidad que representa un número simbólico. Como ya se mencionó anteriormente los niños con DI tienen un aprendizaje diferente, por lo cual el apoyo del docente y el material a utilizar son fundamentales. A modo de ejemplo se le puede presentar a los niños tarjetas con texturas y colores cálidos o fríos que no distraigan la atención y que enseñen un número y la cantidad que lo representa.

El niño hará uso del tiempo que necesite y de las herramientas necesarias para lograr resolver la actividad a través de su estilo de aprendizaje. Son prácticas que se deben realizar con todos los niños, pero los que cuentan con DI necesitan un trabajo más arduo, con mayor paciencia y dedicación.

Lenguaje: Se trabaja el lenguaje desde la fonética hasta la composición de palabras y desde lo oral hasta la escritura y la lectura. Esta área está dividida en tres secciones, las cuales son una más compleja que la otra. A medida que el niño logra conquistar la primera sección avanza hacia la segunda, y así sucesivamente hasta completar las tres secciones. Lo fundamental del método Montessori es que debe respetarse el tiempo de cada niño, la pedagoga destaca que lo importante es que cada uno alcance el conocimiento, mas no que todos lo alcancen al mismo tiempo.

La primera etapa está situada en la habilidad conversacional, comenzando desde muy pequeños y consiste en la mejora del vocabulario de los alumnos. Se logra a medida que el niño va reconociendo su ambiente, lo que lo rodea, las cosas y nombres de las cosas que componen ese ambiente. Existen diferentes estrategias para esta etapa, basadas en la utilización de imágenes y cuentos que ayuden al reconocimiento de objetos y personas. Se fomenta la habilidad social y se estimula al niño a mejorar su oralidad, la relación con sus pares y con aquellas personas que forman parte de su día a día.

La segunda etapa consiste en aprender la fonética de cada letra, es decir, no por su nombre sino por el sonido de la misma, la escritura, y

el símbolo que representa ese sonido. Para llevar a cabo esta primera etapa existen diferentes estrategias y una de ellas es entregarle a los niños una tarjeta con la letra escrita, la cual tendrá cierto color y textura, de forma que el niño pueda sentir de diferentes maneras la letra que está pronunciando. El alumno podrá asociar la forma de la letra con el sonido. Otra estrategia consiste en entregarles un objeto que comience con el sonido que se está practicando; a modo de ejemplo, si se está trabajando con el sonido de la letra “s” entonces la docente entregará al niño la imagen de un sol. El niño asociará el sonido de la letra con el nombre de la imagen que se le entregó. Posteriormente, se encuentra la sección en donde el alumno traza con sus dedos la letra o letras que está viendo. María Montessori destaca la importancia que tienen los sentidos a la hora de aprender, considera fundamental el aprendizaje a través de los sentidos. En el caso del lenguaje el niño aprende a través de la vista, el oído y el tacto. A modo de ejemplo el niño puede trazar las letras en arena, dibujarlas con sus dedos en pintura, se le puede brindar un espejo a los alumnos para que puedan observar el movimiento de su boca, intentando imitar el movimiento que realiza el docente cuando la pronuncia.

Por último la tercera etapa que es la etapa de lectura. Se presenta a los alumnos diferentes letras de manera individual, de esta forma se le solicitará al niño que pronuncie el sonido de la letra, luego se irán agregando otras tarjetas con sonidos variados para terminar formando una palabra. A modo de ejemplo: en primera instancia se entrega al niño la tarjeta con la letra “s” y se le solicita que realice el sonido de dicho símbolo, una vez realizado se le presenta otra tarjeta con la letra

“o” con la consigna de que conecte el sonido anterior con el que representa este nuevo símbolo, y por último se le entrega la tarjeta con la letra “l” y se le pide que conecte los dos anteriores con este nuevo sonido. Una vez realizado el niño intentará decir la palabra completa “sol”. No necesitan ser únicamente palabras monosílabas, sí deben de ser palabras sencillas y fundamentalmente palabras que formen parte de su vida cotidiana, es decir que el niño conozca. Más adelante podrá ir incorporando palabras cada vez más complejas.

Cultura: Esta área se concentra en el estudio de la geografía, la ciencia, el arte, la música, la zoología, la botánica y los idiomas entre otras cosas. El objetivo es introducir al niño en las diferentes realidades que existen en el mundo. La geografía introduce al niño en la gran variedad de culturas existentes, así como también en los diferentes tipos de hábitats. La ciencia enseña una amplia forma de ver la realidad, brinda conocimiento sobre el origen de la mayoría de las cosas que lo rodean, es la ciencia quién responde ese tan característico “¿por qué?” de dicha etapa, el cual es fundamental responder ya que se trata de una etapa en la que el niño absorbe toda la información que lo rodea. El arte, la música y los idiomas les abre infinitas puertas a otras culturas, costumbres y realidades diferentes a la que viven. La zoología y la botánica les permite ampliar su conocimiento sobre la inmensa variedad de vida que existe en la tierra.

En conclusión, el método Montessori no fue creado específicamente para niños con DI, pero puede ser aplicado en la enseñanza de los mismos, porque con principios fundamentales para

que un niño con DI logre un aprendizaje significativo: el respeto hacia el tiempo que necesita cada niño a la hora de aprender, la enseñanza situada hacia el interés del niño, hacia aquello que realmente llama su curiosidad y atención, el rol del docente como una guía, como alguien que realiza el andamiaje hacia el aprendizaje, como un mediador. Estos aspectos que tiene el método Montessori, lo hacen una muy buena estrategia a la hora de enseñar a niños con DI, ya sea para llevarlo a cabo tal cual, o bien utilizarlo en adaptaciones curriculares.

6. Uruguay: Educación inclusiva

Es importante conceptualizar el término inclusión. Según la UNESCO, “La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.” Es decir que la inclusión busca la integración y participación de toda persona en todos los ámbitos de la comunidad en igualdad de condiciones.

La inclusión en la educación también busca la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, “La educación inclusiva supone la provisión de oportunidades de aprendizaje significativas a todos los estudiantes que integren el sistema escolar regular.” (UNICEF) es decir que la labor de la educación inclusiva es que asistan en una misma aula personas con y sin discapacidad, brindando apoyo

según las necesidades de cada uno. Según expresa UNICEF en el año 2013: este apoyo se ofrece desde lo material, tanto a nivel institucional con el acceso a rampas, como también en el material didáctico a utilizar dentro del aula. Exige un nuevo programa, el cual debe de estar centrado en el niño y reflejar los diferentes tipos de personas con o sin discapacidad que integran la sociedad, para fomentar de esta manera el respeto por la diversidad.

UNICEF destaca la importancia de contar no solamente con escuelas inclusivas, sino con un sistema de educación inclusivo lo que significa que no solo todas las escuelas deberían recibir niños con o sin discapacidad, sino que estas deberían de estar preparadas para responder a las necesidades y fortalezas de todos y cada uno de los niños. El personal encargado de la educación debería de contar con las herramientas y la capacitación necesaria para poder responder a dichas necesidades, para que de esta manera todos los niños puedan tener un buen porvenir dentro de la escuela. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad expresa los beneficios que se obtendrían de un sistema de educación inclusiva: la mejora en la salud y en el desempeño social y escolar de estas personas, fortalece el sistema educativo debido a que se lograría una educación de calidad para todos los estudiantes, mayor capacitación del cuerpo docente y el desarrollo de la tolerancia y el respeto en todos los niños.

A continuación se desarrollará la situación de Uruguay en materia de inclusión, cabe destacar que los proyectos y programas que se mencionarán no benefician solamente a la inclusión en personas con

discapacidad, sino que también apuntan hacia la vulnerabilidad social. Para esto se tendrá en cuenta el anteriormente mencionado “Aprender juntos”, propuesta que fue creada en 2011 exclusivamente para garantizar una educación inclusiva a nivel nacional. De la mano de este proyecto se encuentran diferentes iniciativas, las que serán desarrolladas con el fin de exponer su contribución en la educación inclusiva. En primer lugar se encuentra la *Inspección Nacional de educación especial* la cual “es el órgano que establece los lineamientos generales de acción para las Escuelas y Centros de Educación Especial del país” (Inspección Nacional de Educación Especial) el cual a grandes rasgos tiene como objetivo potenciar a todo el personal de estas escuelas sin importar el rol que cumplan, de esta forma crear estrategias para lograr una mejora en la educación especial y así poder atender todas y cada una de las necesidades y particularidades del alumnado de todas las edades. Mejora que incluye tanto las instituciones como las diferentes modalidades, la participación, la calidad de enseñanza y aprendizaje, la profesionalización docente y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y el seguimiento de la continuidad educativa y la inclusión social y laboral luego del egreso de los alumnos.

En segundo lugar está el programa A.PR.EN.D.E.R el cual sus siglas significan Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas y es el órgano que se encarga de accionar sobre aquellos sectores más vulnerables, es decir que pretende garantizar la inclusión, acceso, permanencia y sostenimiento de educación en

aquellas escuelas donde su población pertenece a los sectores más vulnerables, busca mejorar el vínculo de la escuela con los adultos referentes para lograr una mayor participación de los mismos y a su vez cuenta con el programa de maestros comunitarios que son los encargados de brindar apoyo a dicha comunidad, así como también a los alumnos que tienen alguna discapacidad, para de esta manera mejorar los niveles de aprendizaje, lo que tendría como consecuencia una disminución en la tasa de repeticiones y de deserción escolar. Objetivo que se logra fomentando el interés por el aprendizaje tanto de parte de los niños como también el de sus familias, lo cual se ejecuta a través de cuatro líneas de acción:

1- La alfabetización en los hogares: Los maestros comunitarios acceden a los hogares de los alumnos con un proyecto educativo familiar y pedagógico que promueve el vínculo entre el ámbito familiar y escolar dándole participación al adulto referente en el proceso formativo de sus hijos.

2- Grupos con las familias: Aquí se establece un espacio de encuentro entre la comunidad y la escuela con el objetivo de que los adultos aporten sus conocimientos y de esta manera generar una instancia de intercambio y participación de las familias lo que arroja mejores resultados del desempeño escolar de los niños.

3- Integración Educativa: Este espacio está orientado para aquellos niños que presentan problemas tanto a nivel de integración con sus pares como también problemas en el aprendizaje. Aquí los alumnos aprenden desde una modalidad lúdica, expresiva, colaborativa, participativa e inclusiva todos aquellos contenidos que los niños

necesitan reforzar.

4- Aceleración escolar: Aquí se trabaja con aquellos niños con altos niveles de repetición que presentan una edad superior al promedio del grado que cursan, también aquellos que ingresaron más tarde al sistema educativo o bien que poseen demasiadas inasistencias. Esta intervención se realiza en la propia escuela acordado por el maestro de aula, el maestro comunitario y la dirección de la escuela ya que el objetivo es que el niño promueva a un grado superior en el correr del año. Para lograr dicho objetivo se brinda un acompañamiento que atiende las necesidades particulares de cada alumno.

Por otro lado se encuentra el programa de escuelas disfrutables el cual consiste en realizar intervenciones interdisciplinarias en todas las escuelas del país, el mismo se encuentra integrado por profesionales como psicólogos y trabajadores sociales que tiene como objetivo trabajar sobre todos los actores que componen la comunidad educativa para optimizar la educación integral de todos los niños.

Y por último se encuentra el equipo coordinador Red de Escuelas y Jardines de Infantes Inclusivos Mandela el cual según expresa ANEP toma experiencias de escuelas inclusivas y su labor con la discapacidad para de esta manera crear una red de escuelas que trabajan en ese ámbito y que a grandes rasgos tiene como objetivo mejorar los apoyos disponibles, así como también la colaboración entre docentes, alumnos, familias y comunidad, además de estimular el intercambio entre las escuelas especiales y los jardines y escuelas comunes para de esta

manera poder favorecer el desarrollo de proyectos de inclusión en todo el país y así generar evidencia sobre la implementación de la educación inclusiva en el Uruguay a través de la documentación y evaluación de experiencias. (ANEP, Educación inclusiva - Red de Escuelas y Jardines Inclusivos Mandela).

6.1. Educación Especial

ANEP define la educación especial como “Una red de escuelas, aulas, unidades de apoyo, proyectos, equipos, dispositivos, estrategias, recursos, modalidades de la educación inicial y primaria, para favorecer los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, problemas para aprender y altas capacidades, desarrolladas desde una perspectiva de derechos, en el marco de una educación inclusiva y de una escuela con todos, para todos y cada uno.” Se trata de una red de escuelas que tienen el objetivo específico de favorecer la educación de aquellos alumnos que cuentan con algún tipo de discapacidad o bien con altas capacidades. Según información arrojada por ANEP actualmente Uruguay cuenta con 81 escuelas especiales, las cuales se dividen en siete categorías: Autismo, Discapacidad intelectual, Discapacidad Motriz, Discapacidad socio-emocional, Discapacidad visual, Pluridiscapacidad y escuelas para sordos.¹⁰ Teniendo en su mayoría un total de 70 escuelas de Discapacidad intelectual, ya que dentro de la población objetivo se encuentra una mayor cantidad de personas que la presentan; seguido por trastornos del desarrollo, de la comunicación y otros que afectan la

¹⁰ [NomenclaturaEducacionPublica_Especial--20220503.pdf \(dgeip.edu.uy\)](#)

salud mental tales como el TEA, alteraciones severas de la conducta y/o de la organización psíquica; luego aquellas que tienen sordera y alteraciones del lenguaje; después se encuentran los retos múltiples que son aquellos alumnos que requieren de un apoyo intensivo y permanente en todos los contextos, debido a que presentan distintas discapacidades con distintos grados y combinadas; luego están las personas con discapacidad motriz y por último aquellas que presentan ceguera y baja visión.¹¹

Así mismo en el departamento de Paysandú se cuenta con la escuela N°88, la cual en sus inicios fue llamada como escuela especial, pero hoy día es denominada como centro de recursos ya que no solamente recibe a niños con discapacidades de diferente índole sino que también apunta a la inclusión desde un enfoque que brinda recursos tanto materiales como también humanos, el primero refiere a la utilización de las TICS, las Valijas Viajeras que es un programa que cuenta con diferentes dispositivos y rampas digitales necesarias para cada uno de los niños, dispositivos que varían desde teclados ampliados hasta pantallas adaptadas a las diferentes necesidades, así como también la utilización del sistema braille y los pictogramas.

El segundo refiere personal docente, del cual el 80% está capacitado para la atención de las diferentes discapacidades, luego se encuentran los maestros itinerantes que operan como apoyo a las escuelas y jardines comunes y Escuelas A.PR.EN.D.E.R que cuentan con uno o más alumnos que necesiten atención especial y personalizada,

¹¹ [Población Objetivo \(dgeip.edu.uy\)](http://dgeip.edu.uy)

sirviendo de apoyo tanto para el alumno como para el docente y por último también se encuentran los asistentes personales de cada niño que sirven como apoyo hacia él mismo tanto dentro como fuera del salón. Es decir que se llama centro de recursos porque además de trabajar en su propio centro también se realiza trabajo extensivo a otras instituciones que así lo requieran.

Según la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) el contar con instituciones que se dediquen exclusivamente a la educación de niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad no es inclusión, por el contrario lo denomina como segregación ya que las escuelas especiales educan únicamente a estos estudiantes, de igual manera aquellas escuelas comunes que cuentan con clases exclusivas para estos alumnos no estarían aplicando una educación inclusiva ya que también es segregación. Así mismo expresa que las instituciones que cuentan con diversidad en su alumnado mas sin embargo el espacio no ha sido adecuado para los mismos tampoco es inclusión sino que a esto le llama integración, para que un centro educativo sea inclusivo es necesario que este cuente con todo tipo de adecuaciones ya sea a nivel curricular como también a nivel físico institucional, de igual manera los docentes deben de contar con la capacitación necesaria para lograr un aprendizaje significativo en sus alumnos, los cuales deben de convivir los unos con los otros reconociendo y respetando la diversidad, es decir que para que una institución sea realmente inclusiva debe de aplicar el sentido amplio de la misma. Por su parte según ANEP actualmente Uruguay cuenta con

un total de 77 escuelas pertenecientes a la Red inclusiva Mandela, las cuales cuentan con las adecuaciones necesarias para su alumnado, así como también una capacitación constante de parte de los docentes y el complemento de los maestros de apoyo para las distintas situaciones¹².

7. Uruguay respecto a algunos países sudamericanos

Cabe destacar que la información accesible de los demás países es de carácter limitada y en base a ella se realizará una comparación prudente en relación a Uruguay. Para la misma se tendrá en cuenta la situación inclusiva de 4 países y la diferencia demográfica de los mismos, estos son: Argentina, Chile, Brasil y Colombia.

Según la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) el Ministerio de Educación de la Nación reveló que en Argentina hay un total de 172.688 estudiantes con discapacidad y sólo un total de 45.180 de los mismos asiste a escuelas comunes, es decir únicamente el 26% de los mismos, el otro 74% asiste a escuelas especiales. De acuerdo a datos recabados de una entrevista realizada por la ADC a funcionarios del poder judicial la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad forma parte de la constitución argentina, pero aún estando esta ley presente existen problemas para el cumplimiento de la misma, debido a que según estos funcionarios hay mucha falta de respeto y conciencia de la sociedad hacia los derechos de las personas con discapacidad así como también hacia las leyes que los protegen. Según otra entrevista realizada por parte de la ADC a una funcionaria

¹² [Red de Escuelas y jardines de infantes inclusivos: Mandela - mapa | pcentrales.anep.edu.uy](http://pcentrales.anep.edu.uy)

pública de la educación Argentina cuenta con diferentes instituciones y programas de apoyo destinados hacia estas personas, los cuales han realizado entregas de materiales TIC adaptados a las diferentes discapacidades, desde computadoras, ratones, teclados e incluso impresoras con sistema braille para alumnos no videntes.

Por otra parte la información obtenida de Chile pertenece a datos arrojados por el último estudio realizado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) en el año 2015, de acuerdo al mismo en Chile el 16,7% de la población tiene alguna discapacidad y el 5,8% del mismo pertenece a niños, niñas y adolescentes lo que equivale a 229.904 personas, así mismo informó que solo un total de 11,8% de esa cantidad de niños asiste a escuelas especiales y el resto que corresponde al 88,2% concurre a escuelas comunes, caso contrario de lo que sucede en Argentina. De igual manera se informó que si bien la tasa de inclusión es mucho mayor, las personas con discapacidad asisten menos cantidad de años a las instituciones educativas, por lo cual no llegan a culminar sus estudios.

Cabe destacar que si bien Chile no cuenta con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dentro de su constitución sí tiene dentro de esta leyes que amparan los derechos de estas personas al igual que lo es en el caso de Uruguay.

Según un informe realizado por el instituto Alana, en el año 2008 Brasil formalizó un proyecto que expresa que todas las escuelas deben de ser inclusivas, dicho proyecto fue llevado a cabo y las nuevas

políticas exigen adecuaciones tanto a nivel de la institución como también a nivel curricular, de igual manera los docentes deben de estar capacitados y se cuenta con tecnología de asistencia y accesibilidad. Así mismo el Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas Educativas Anísio Teixeira arrojó que en el año 2015 hubo un aumento del 80% de inscripciones de personas con discapacidad en escuelas comunes. Cabe destacar que para 2016 Brasil comenzó a presentar registros de exclusión y discriminación a la hora de inscribir a estas personas, es decir, aunque los centros cuentan con las adecuaciones necesarias a nivel general, las instituciones comenzaron a poner barreras al momento de inscribirlos.

Según datos arrojados por el Instituto Unibanco en 2016, Brasil cuenta con un total del 10% de personas con discapacidad, del cual tan solo un 3% asiste a primera infancia y un 2% culmina la primaria, lo cual implica que una gran cantidad de niños no asiste a la educación formal.

Según datos arrojados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) Colombia cuenta con un estimado de 2.65 millones de personas con discapacidad, es decir el 5,6% de la población que abarca desde los 5 años en adelante, en base a este porcentaje se arrojó que el 16,2% de discapacidad no tiene ningún nivel educativo, el 37,7% tiene educación básica primaria y el 16,5% cuenta con educación media. Por último, según información recabada de una página no oficial el 90% de niños, niñas y adolescentes no asiste a escuelas regulares, es decir tan solo 190.000 personas están matriculadas en las mismas, cifra que representa únicamente al 1,3%

de la población colombiana, lo cual se da debido a que en este país prevalece la educación especial e incluso cada vez se están creando más instituciones especializadas tanto en múltiples discapacidades como también en discapacidades específicas.

El último censo realizado en Uruguay sobre las personas con discapacidad fue en 2011, el mismo arrojó que en Uruguay existen 517.771 personas que cuentan con alguna discapacidad, cifra que representa al 15,9% de la población, así mismo el 9,2% pertenece a niños, niñas y adolescentes, es decir 47.799 niños con discapacidad. Por otra parte en 2013 ANEP brindó información sobre el estado de la educación inicial y común, estos datos arrojaron que 13449 niños con discapacidad asistían a centros a cargo del estado, de los cuales el 43% (5821) asistían a escuelas comunes y el 57% (7628) concurrían a educación especial. De igual manera según ANEP actualmente existen 77 escuelas mandela en las cuales se incluyen escuelas comunes y especiales con más de 16.000 niños matriculados.

Debido a las notables diferencias demográficas entre los diferentes países no es posible realizar una comparación detallada, pero aún así se realizará la misma de manera general. En primer lugar cabe destacar que si bien Uruguay no cuenta con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en su constitución como lo hace Argentina, sí cuenta con leyes que la amparan, al igual que sucede con Chile, Colombia y Brasil. Leyes tales como la ley N°18651 “Ley de protección integral de personas con discapacidad” promulgada y

publicada en el año 2010, la cual está repartida en secciones con doce capítulos que contienen sus artículos correspondientes. Así mismo si comparamos la situación de inclusión es válido decir que la realidad actual en Argentina y en Colombia son similares ya que ambos países son ricos en leyes, programas y proyectos, al igual que lo son Chile y Uruguay, pero aún así en los dos primeros la educación especial supera a la inclusión en escuelas regulares, a diferencia de los dos últimos los cuales tienen una tasa mayor de asistencia en escuelas comunes que en escuelas especiales.

8. Conclusión.

Teniendo presente los datos recabados sobre la situación de Uruguay tanto a nivel de programas y proyectos, como en la elaboración de leyes y documentos en apoyo a las personas con discapacidad, se podría decir que se está construyendo un camino hacia la inclusión. Aunque en la actualidad se cuente con mayor número de escuelas especiales que de escuelas inclusivas, es una realidad que va en progreso gracias al proyecto inclusivo Mandela, el que ha conseguido aumentar el número de escuelas y jardines a la red.

De todas formas se debe tener en cuenta que para tener un sistema inclusivo es necesario no sólo de adaptaciones en la infraestructura, sino también es necesario que todos los docentes estén capacitados para recibir niños con discapacidad, profesionales que tengan interés en conocer a los niños y cuales son aquellos factores de motivación personal que estimulan al niño para que le permita al docente aplicar dispositivos de intervención que aporten en su enseñanza - aprendizaje

y sirvan como guía de actuación, los cuales logren superar esas barreras de aprendizaje sin importar cuales sean y se logre de esta manera un aprendizaje significativo óptimo. De igual manera lo fundamental del trabajo colaborativo con los niños, tanto como con el equipo interdisciplinario y la colaboración de profesionales acordes a las necesidades físicas, psicológicas, mentales y educativas del estudiante, sin dejar de lado a la familia ya que cumple un rol fundamental en la educación del niño.

Por último me gustaría destacar que al comenzar la monografía sostenía una postura ante la educación especial, donde consideraba que era muy importante para que los niños con discapacidad tuvieran una atención adecuada a sus necesidades, pero luego de que comencé a leer, informarme y conocer los diferentes dispositivos y proyectos elaborados específicamente para su educación, así como también de lo favorable que resulta que reciban la misma educación que los niños sin discapacidad y dentro de una misma aula mi concepción cambió, al igual que al conocer el trayecto histórico que tiene el concepto de discapacidad intelectual, el cual en mi opinión personal considero acertado el cambio de nombre de la “Asociación Americana de Retraso Mental” a “Asociación Americana sobre Discapacidad Intelectual y del Desarrollo” ya que como lo expresó la misma organización su objetivo era el de evitar el estigma social y la discriminación. Debido a todo lo aprendido es que mi punto de vista ha cambiado y hoy en día considero que son necesarias más escuelas inclusivas, no creo que deban de dejar de funcionar las escuelas especiales ya que son una posibilidad para aquellos estudiantes que no pueden incluirse (por diferentes causas) en

escuelas comunes, pero sí considero de gran importancia que más escuelas se sumen a la inclusión y formación para la atención de los mismos, por lo que concuerdo con la terapeuta y educadora argentina María José Borsani cuando expresó: “Dejar de hablar de necesidades educativas especiales para hablar de necesidades educativas de los alumnos, dejar de pensar en lo especial y pensar en necesidad educativa como un derecho de quienes están en el aula.”¹³. Cuando esto suceda y todos los niños y niñas puedan aprender dentro de una misma aula y poder responder así a la individualidad, será aquí cuando realmente podremos hablar de educación inclusiva.

9. Anexos

9.1. Entrevista a maestra de primaria

Esta entrevista se encuentra dentro del trabajo monográfico de egreso: “*Discapacidad intelectual y su abordaje dentro del aula*” basándose únicamente en niños de primera infancia con DI leve y moderada (déficit cognitivo), con el fin de obtener la acreditación del título Maestro en primera infancia.

1- ¿Tienes o has tenido alumnos con Discapacidad Intelectual leve o moderada dentro del aula común?

Si, he tenido alumnos con parálisis cerebral, microcefalia, síndrome de Down y retraso cognitivo y trastorno generalizado del desarrollo.

¹³ [María José Borsani: Aulas inclusivas: estrategias e intervenciones. - Bing video](#)

2- ¿Se realiza una preparación del ambiente y del alumnado antes de recibir por primera vez al alumno con DI? ¿Cómo es esta preparación? Se dialoga con el grupo desde una postura empática, procurando evitar situaciones discriminativas hacia el compañero que posee una capacidad diferente. En general, nunca he tenido este tipo de inconvenientes porque los niños integran a aquel o aquella compañera que posee la dificultad. Con respecto al ambiente no se modifica, lo que si se adaptan son las propuestas que se proponen.

3- A la hora de planificar ¿se realiza una adecuación curricular o se realizan dos planificaciones por separado?

Según el tema y el grado, hay propuestas que se pueden adaptar para que puedan realizarla con atención personalizada y hay contenidos que son muy complejos para sus capacidades de comprensión. Por lo tanto, he tenido que presentar propuestas diferentes de las que propongo al resto de la clase y he adaptado algunas otras.

4- ¿Se tienen en cuenta documentos como el DUA o algún otro documento al momento de planificar o de crear las estrategias de enseñanza? Nombra los documentos que tienes en cuenta y cómo los utilizas

DUA, es una forma de que todos puedan acceder por diferentes medios y recursos al aprendizaje. Es un enfoque que permite superar la tradicional escuela donde el ambiente e infraestructura propiamente dicha ya impide el acceso de los alumnos con capacidades diferentes.

En la escuela donde trabajo se instalaron rampas precisamente porque se apunta al desempeño autónomo de todos los alumnos y alumnas.

5- Teniendo en cuenta que su aprendizaje es más lento que el del resto y que sus periodos de atención son más cortos ¿Sigues una guía de estrategias? ¿Podrías nombrar alguna?

Me interesan los materiales que se publican en la página oficial de DGEIP y he realizado cursos en FLACSO sobre inclusión, no aplico puntualmente una guía, sino busco las estrategias que me parecen adecuadas según el niño o niña integrada. Me ha servido mucho la Guía de buenas prácticas en Educación Inclusiva – SavetheChildren.

6- Si bien cada niño es diferente ¿Qué estrategias o prácticas tienes en cuenta para lograr desarrollar las habilidades sociales o de adaptación?

Lo que he hecho es:

Indagación de documentos, evaluaciones y portfolios de años anteriores.

Identificación de estilos de aprendizaje de todas las niñas y niños

Definición de los saberes de cada alumno y alumna para la determinación del punto de partida de cada uno y cada una.

Desarrollar currículos diversificados.

Integrar propuestas de enseñanza en el marco del DUA atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje de los alumnos.

Participación en charlas informativas y de capacitación.

Integración de las TICS a las actividades de clase.

Implementación del juego como recurso didáctico para el abordaje de contenidos curriculares.

Empleo del juego como recurso para mejorar el vínculo con el conocimiento y con las familias en las actividades no presenciales.

Promoción de la creación libre explorando las posibilidades de los diferentes materiales y el desplazamiento en todos los espacios.

7- ¿Consideras que las instituciones les brindan los suficientes recursos y/o herramientas pedagógicas a los docentes para lograr nuevos aprendizajes en niños con DI?

En mi experiencia de trabajo desde hace 18 años solo en dos oportunidades pude acceder a cursos relacionados al tema. El segundo lo realicé en el año 2020 en FLACSO y me resultó muy útil para repensar mis prácticas. Las escuelas no siempre están preparadas para incluir alumnos con capacidades diferentes.

8- ¿Se trabaja a la par con algún otro profesional o con alguna entidad?

Se cuenta con el apoyo del equipo multidisciplinario de primaria pero son solamente dos equipos para todo el departamento, por lo que no siempre pueden acompañar como el docente necesita.

9- El trabajo con las familias de estos niños ¿Es más profundo o es igual que el que se realiza con las demás familias?

Se trata de integrarlos, trabajar en conjunto para que puedan apoyar el trabajo docente desde el hogar. Es por lo general más frecuente la coordinación que con el resto de las familias.

10- ¿Consideras que las instituciones educativas y el cuerpo docente se encuentran preparadas adecuadamente para el recibimiento de niños con discapacidades? Si no es así ¿Qué cambiarías o agregarías?

Las escuelas no están preparadas para incluir niños con capacidades diferentes, desde la infraestructura hasta el colectivo docente. Porque las capacitaciones que se realizan sobre inclusión no son las más frecuentes. Además no todos los docentes tienen la misma disposición para recibir en sus clases niños incluidos. El programa curricular es prescriptivo y no tiene especificados contenidos para niños con capacidades diferentes. En mi opinión, sería necesario capacitar más docentes para trabajar de manera exitosa con todos los niños y niñas, también sería necesaria una reformulación del programa para garantizar que todos puedan aprender.

11- ¿Consideras que Uruguay está realizando una buena labor en materia de inclusión en la educación?

Considero que falta mucho por recorrer, se están implementando cambios pero aun las escuelas no son inclusivas.

9.2. Entrevista a pediatra

Esta entrevista se encuentra dentro del trabajo monográfico de egreso: *“Discapacidad intelectual y su abordaje dentro del aula”* basándose únicamente en niños de primera infancia con DI leve y

moderada (déficit cognitivo), con el fin de obtener la acreditación del título Maestro en primera infancia.

1- ¿Es posible diagnosticar la discapacidad intelectual en la primera infancia? ¿A partir de qué edad?

Sí, es posible diagnosticarla. Dependiendo del grado de discapacidad que tenga se puede diagnosticar antes o después. Existen discapacidades intelectuales más severas o que están asociadas a alguna patología que nos permiten diagnosticarlas antes, como por ejemplo la parálisis cerebral severa, en estos casos se puede diagnosticar a una edad más precoz. Pero en caso del llamado retraso mental lo que como pediatras vamos viendo es el desarrollo, en algunos niños se puede ver que le cuestan todas las áreas, es decir que van más lento y a eso se suma que entre los cuatro y seis años le cuestan todas las habilidades en los hábitos, en lo social, la comunicación, en el manejo en el aula con sus pares. Existen muchos elementos que le permiten al pediatra pensar en una discapacidad intelectual.

2- ¿Es necesario realizar estudios para poder diagnosticarla?

No, esos estudios se realizan entre los cuatro y los seis años, pero como mencioné antes, ya desde una edad más temprana es posible saber que la tiene y comenzar a realizar intervenciones para poder mejorar el pronóstico del niño.

3- ¿Cómo se diferencia entre un niño con dificultad en el aprendizaje y un niño con discapacidad intelectual leve?

La discapacidad intelectual leve en lo personal me resulta la más difícil de diagnosticar, porque no todos los niños que en algún área tiene un retraso intelectual o en el desarrollo va a tener discapacidad intelectual, son muchas cosas que se van sumando. Pero muchas veces cuando nos enfrentamos a esos casos el niño tiene una historia de un retraso en la adquisición de sus conductas, también son niños más agresivos, no siempre, a veces no es así, pero el no poder comunicarse, el no poder entender y el no poder formar parte de un grupo hace que tengan ese tipo de conductas, la cual va ligada a esa discapacidad intelectual.

Hoy día ayuda mucho el apoyo de los caif, escuelas, comedores ya que contamos con información sobre su adaptación, ya sea a la hora de comer, como por ejemplo cómo utiliza los cubiertos, todo lo que se refiere a la independencia, la autonomía, los logros en la comunicación, en el relacionarse con el otro, el entender las consignas. Esta comunicación con las escuelas es muy importante, ya que desde su domicilio muchas veces es difícil obtener esta información debido a que muchas veces el entorno es bastante pobre, entonces es difícil realizar cierto tipo de preguntas. Hoy día esa comunicación desde el centro educativo hasta el consultorio es mucho más rica, entonces se están detectando estos casos más precozmente, y al conocer los casos y pudiendo dar un diagnóstico se les puede brindar herramientas para trabajar con ellos para anticipar y tener un mejor pronóstico.

10. Bibliografía:

- 1- Alba Pastor; Sánchez Serrano; Zubillaga del Río. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*. Center for Applied Special Technology (CAST)
[Diseño Universal para el Aprendizaje \(DUA\) \(educadua.es\)](http://educadua.es)
- 2- [Áreas de aprendizaje | Áreas Montessori | Método Montessori \(metodomontessori.org\)](http://metodomontessori.org)
- 3- Benedet. M.J. (1991) Procesos cognitivos en la deficiencia mental.
- 4- Bizarro Torres, Luengo González, Casas García y Torres Carvalho (2015). Aplicación de las redes Asociativas Pathfinder. [\(PDF\)](#)
[Aplicación de las Redes Asociativas Pathfinder al análisis de los conceptos forma, tamaño y color en alumnos con Discapacidad Intelectual | José Luís Carvalho - Academia.edu](#)
- 5- CEIP- <https://www.diarioelpueblo.com.uy/generales/programa-aprender-juntos-inicia-nuevo-ciclo-el-presente-ano-2.html>
- 6- [CEIP presentó logros históricos en la escuela uruguaya \(dgeip.edu.uy\)](http://dgeip.edu.uy)
- 7- [CIE-FAQ2017.pdf \(dgeip.edu.uy\)](http://dgeip.edu.uy)
- 8- [¿Cómo se trabaja el área de lenguaje en el método Montessori? – Blog | Montessori Lancaster](#)

- 9- Coordinación Programa Escuelas Disfrutables. [Escuelas Disfrutables \(dgeip.edu.uy\)](#)
- 10- DANE. Estado actual de la medición de discapacidad en Colombia. (2020) [PowerPoint Presentation \(dane.gov.co\)](#)
- 11- [Decreto 1421 de 2017 - Gestor Normativo - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)
- 12- Discapacidad y Educación Inclusiva en Uruguay (CAinfo; FUAP; 2013) [LIBRO 1 \(vozyvos.org.uy\)](#)
- 13- Discapacidad y educación inclusiva en Uruguay. [Informe: “Discapacidad y educación inclusiva en Uruguay” – Voz y Vos. Agencia de Comunicación para la infancia y la adolescencia](#)
- 14- [DocumentoOrientPTPfinalrevisadob.pdf \(dgeip.edu.uy\)](#)
- 15- Dr. Antonio Alba Santos. *Monografía*
https://cordiplomado.files.wordpress.com/2012/06/monografia_5.pdf
- 16- Educación Inclusiva Argentina. [Educacion Inclusiva – Luchando por una #EducacionInclusiva \(educacion-inclusiva.ar\)](#)
- 17- [Educación Inclusiva \(dgeip.edu.uy\)](#)
- 18- [Educación Inclusiva | Ministerio de Educación y Cultura \(www.gub.uy\)](#)
- 19- [\(elcolombiano.com\)](#)
- 20- [Entrevista a funcionarios de la Educación Pública: SILVINA GVIRTZ – Educacion Inclusiva \(educacion-inclusiva.ar\)](#)
- 21- [Entrevista a funcionarios del Poder Judicial – Educacion Inclusiva \(educacion-inclusiva.ar\)](#)
- 22- Estudio Nacional De La Discapacidad (Colombia; 2015)
[Libro Resultados II Estudio Nacional de la Discapacidad.pdf](#)

ministeriodesarrollosocial.gob.cl)

23- [Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública –](#)

[Portal Udelar](#)

24- Grossman. H (1983) Clasificación en retraso mental.

25- Heber. R. (1959) Manual de terminología y clasificación en retraso mental.

26- Inspección Nacional de Educación Especial [Educación Especial es \(dgeip.edu.uy\)](#)

27- [INDEEd - Home](#)

28- International Journal of Developmental and Educational Psychology (2009). *Intervención cognitiva desde las teorías del procesamiento de la información en alumnos con discapacidad intelectual.* [Redalyc.INTERVENCIÓN COGNITIVA DESDE LAS TEORÍAS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL](#)

29- _Jara Ocampo y Roda Fuentes (2010) Propuesta Curricular de habilidades adaptativas para la estimulación temprana de niños y niñas de 0 a 3 años de edad. [\(PDF\) Propuesta curricular de habilidades adaptativas para la estimulación temprana de niños y niñas de 0 a 3 años de edad, con discapacidad cognitiva \(researchgate.net\)](#)

30- Jerome Bruner- *Modelos de aprendizaje*
<https://www.youtube.com/watch?v=EIK1DzOaGBE>

31- José Luís Caivano. (1995). *Guía para realizar, escribir y publicar trabajos de investigación.* Buenos Aires: Arquim. [Guía para realizar, escribir y publicar trabajos de investigación - Google Libros](#)

- 32- [Las 5 áreas del método Montessori. No empieces el método sin conocerlas. - Cucumama Montessori](#)
- 33- [La red de escuelas y jardines de infantes inclusivos \(dgeip.edu.uy\)](#)
- 34- [Ley N° 18651 \(impo.com.uy\)](#)
- 35- La situación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Uruguay. La oportunidad de la inclusión. (ONU; iiDi; 2013) [discapacidad-en-uruguay-web.pdf \(vozyvos.org.uy\)](#)
- 36- Lic. Sofía Cores y Lic. Cecilia Valenzuela (2015) *Guía para la presentación de la monografía de posgrado: un aporte desde la biblioteca de facultad de medicina, universidad de la república.* [Microsoft Word - portada.doc \(core.ac.uk\)](#)
- 37- López Jordy, Piovesan, Patrón (2016). *Orientaciones para realizar una monografía de revisión.* [MONOGRAFIA, Depart. de Publicaciones 2016.pdf \(udelar.edu.uy\)](#)
- 38- Luís Bravo - Valdivieso. Ciencias Psicológicas (2009) *Trastornos del aprendizaje: investigaciones psicológicas y psicopedagógicas en diversos países de sud américa.* <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v3n2/v3n2a09.pdf>
- 39- [María José Borsani: Aulas inclusivas: estrategias e intervenciones. - Bing video](#)
- 39- Material de consulta sobre educación inclusiva: apoyo a docentes para asegurar la inclusión y la equidad. (EUROsociAL + ANEP y Grupo social Once; 2020) [ONU \(anep.edu.uy\)](#)
- 40- [MEC | Actas de Registro de Articuladores de Inclusión](#)

41- Miguel Angel Verdugo Alonso (1994) *El cambio del paradigma en la concepción del retraso mental: La nueva definición de la AAMR.*

https://sid.usal.es/idocs/F8/ART4099/verdugo_AAMR_92.pdf

42- [Ministerio de Educación y Cultura \(www.gub.uy\)](http://www.gub.uy)

43- Ministerio de educación nacional (2017) *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.* https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

44- Ministerio de Educación Nacional – Viseministerio de educación preescolar básica y media – 1421 (2017). *Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)*

<http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/instrucciones-PIAR.pdf>

45- Monografía: [La Teoría de María Montessori y su aporte a los niños con discapacidad intelectual \(1library.co\)](http://1library.co)

46- [NomenclaturaEducacionPublica Especial--20220503.pdf \(dgeip.edu.uy\)](http://dgeip.edu.uy)

47- Página Web - *Diferentes tipos de discapacidad intelectual.*

<https://www.incluyeme.com/diferentes-tipos-discapacidad-intelectual/>

48- Peredo Videá (2016) *Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos criterios reflexiones.* Reflexiones en Psicología

http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n15/n15_a07.pdf

49- [Periodos sensibles o sensitivos | Método Montessori](#)

[\(\[metodomontessori.org\]\(http://metodomontessori.org\)\)](http://metodomontessori.org)

50- [Principios básicos del método Montessori | Montessori Village](#)

51- Programa de escuelas A.PR.EN.D.E.R [A.PR.EN.D.E.R.](#)

[\(\[dgeip.edu.uy\]\(http://dgeip.edu.uy\)\)](http://dgeip.edu.uy)

52- Programa de Maestros Comunitarios. [Maestros Comunitarios](#)

[\(\[dgeip.edu.uy\]\(http://dgeip.edu.uy\)\)](http://dgeip.edu.uy)

53- [Protocolo de Actuación para la inclusión de personas con discapacidad en los centros educativos | Ministerio de Educación y Cultura \(\[www.gub.uy\]\(http://www.gub.uy\)\)](#)

54- [Población Objetivo \(\[dgeip.edu.uy\]\(http://dgeip.edu.uy\)\)](#)

55- [Red de Escuelas y jardines de infantes inclusivos: Mandela - mapa | \[pcentrales.anep.edu.uy\]\(http://pcentrales.anep.edu.uy\)](#)

56- [Red de Escuelas y jardines de infantes inclusivos: Mandela | \[pcentrales.anep.edu.uy\]\(http://pcentrales.anep.edu.uy\)](#)

57- Resumen de evidencia sobre la educación inclusiva (Alana; Brasil; 2016) [educacao-inclusiva_espanhol.pdf \(\[alana.org.br\]\(http://alana.org.br\)\)](#)

58 Retraso mental

<https://www.youtube.com/watch?v=SaAHXqazKx0>

59- Schalock; Luckasson; Shogren; Borthwick – Duffy; Bradley. (2007) *El nuevo concepto de retraso mental: comprendiendo el cambio al término discapacidad intelectual*. Universidad de Salamanca <https://sid.usal.es/idocs/F8/ART10365/articulos1.pdf>

60- [Servicio Nacional de la Discapacidad \(\[senadis.gob.cl\]\(http://senadis.gob.cl\)\)](#)

61- [“Si un niño no puede aprender de la manera en que le enseñamos, quizás debemos enseñarles de la manera en que aprenden”](#). Frase original de Rita Dunn, atribuida a Ignacio Estrada.

[Director de Administración de las Subvenciones a la Fundación](#)

[Gordon y Betty Moore, compartida en Facebook por Diha](#)

[Matemáticas y Mabby Torres. – A partir de una frase](#)

[\(wordpress.com\)](#)

62- [SNEP: Sistema Nacional de Educación Pública ¡Qué bueno que quiero saber más! | Ministerio de Desarrollo Social \(www.gub.uy\)](#)

63- [Tecnología y ceguera – UNCU](#)

64- Universidad Veracruzana 2017. *Monografía por compilación.*

<https://www.uv.mx/arquitectura/files/2017/05/MONOGRAFIA-POR-COMPILACION.pdf>

65- Uruguay y la convención sobre derechos de las personas con discapacidad (Ministerio de Desarrollo Social)

[convencion_enero_2014.pdf \(mides.gub.uy\)](#)

66- Verdugo (1994) El cambio de paradigma en la concepción de retraso mental: la nueva definición de la AAMR.

[verdugo_AAMR_92.pdf \(usal.es\)](#)

67- Wehmeyer; Buntinx; Lachapelle; Luckasson; Schalock. (2008) *El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano.* Instituto universitario de integración en la comunidad. Universidad de Salamanca

<https://sid.usal.es/idocs/F8/ART10928/constructo.pdf>